

30

En la Ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de septiembre de dos mil cuatro, siendo las 09.30 horas, se reúnen los miembros del Jurado de Concurso N° 24 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, a fin de proveer el proceso de selección para cubrir la vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, provincia de Buenos Aires, presidido por el señor Fiscal General Dr. Oscar Antonio Ciruzzi, junto a los vocales señores Fiscales Generales Dr. Juan José Ghirimoldi, Dr. Enrique Alberto Lotero, Dr. Carlos Alberto Dulau Dumm y Dr. Carlos Alberto Cassani, para emitir el dictamen final, conforme a lo dispuesto por el art. 28 de la reglamentación vigente.

Como pautas generales de evaluación, el Jurado tuvo en cuenta y fijó los siguientes criterios:

Para evaluar los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, se consideró la antigüedad tanto en el ejercicio de los cargos desempeñados en el Poder Judicial y el Ministerio Público, comprendiendo en ambos casos los de orden Nacional y Provincial, como así también, el desempeño del ejercicio profesional privado, ponderando si lo hubiere, la especialización que se corresponda con el perfil del cargo vacante. Se tuvo en cuenta, además, su actualización y perfeccionamiento académico, analizando los cursos y carrera en su contenido, duración, nivel académico, y participación. En materia de cursos, jornadas, talleres, congresos y seminarios se consideró la calidad de la asistencia distinguiendo el expositor del participante.

En la prueba de oposición escrita, que consistió en el análisis de un expediente real sobre infracciones a la ley 23.737, para la contestación de la vista prevista en el artículo 346 del C.P.P.N., se tuvo en cuenta sobre un total de 60 puntos, los siguientes ítems: por la descripción de los hechos y los elementos de prueba ameritados, 20 puntos; por el encuadramiento legal de las conductas dentro de las figuras típicas correspondientes, el análisis jurídico y las respectivas motivaciones y fundamentaciones invocadas, 20 puntos; por las citas legales y jurisprudenciales pertinentes y la calificación, 20 puntos.

Respecto de la prueba de oposición oral, por 40 puntos, sobre varios temas propuestos por el Jurado y elegidos por cada postulante, a saber: 1) Excarcelación. Justificación del encarcelamiento del imputado durante la tramitación del proceso, 2) Ley 25.612. Delitos ambientales, 3) Juicio abreviado. Probation, 4) Art. 29 ter de la ley 23.737. Denunciante de identidad reservada, agente encubierto y entrega vigilada, 5) Validez constitucional de la obligatoriedad de los fallos plenarios de la Cámara Nacional de Casación Penal,

6) Tenencia de arma y munición de guerra, 7) Reincidencias, y 8) Comercialización de estupefacientes; se consideró y calificó con 10 puntos la claridad expositiva, la distribución del tiempo acordado y el adecuado uso de la terminología jurídica; se otorgó 15 puntos por el desarrollo esquemático y la profundidad del tema seleccionado; y 15 puntos por las citas doctrinarias y jurisprudenciales y la calidad de las respuestas a las preguntas formuladas por los integrantes del Jurado.-


Se deja constancia que no llegaron a reunir el puntaje mínimo de antecedentes habilitante para las pruebas de oposición escrita y oral los postulantes Patricio José Giardelli, Alicia Vence, Felipe Lizardo Del Viso, Sebastián Roberto Ramos y Marcela Karina Giacumbo.

Se aclara también que los postulantes Patricio Hugo Pagani, Miguel Angel Kessler, Marisa Inés Cangenova, Juan José Hollmann, Sandra Elizabeth Arroyo Salgado, José Antonio Charlin, Zulma Esmilse Scofano, Fernando Ignacio Fiszer, Miguel Angel Ambrosio, Carlos Bonomi Blatter, Horacio Juan Azzolin, Adrián González Charvay y Carlos Alberto Stagnaro, pese a quedar habilitados, no se presentaron a rendir las pruebas de oposición.

Se agrega como Anexo de la presente Acta la planilla con el orden de mérito final de los postulantes, en función del cual se conforma la siguiente terna:

1º Abogado Martin Alfredo MAINARDI	140,50 puntos
2º Abogada Silvia Ruth CAVALLO	131,25 puntos
3º Abogado Alejandro José ROSALES	123,25 puntos
3º Abogado Mariano Llorens	123,25 puntos

No habiendo mas temas que tratar se da por finalizado el acto, suscribiéndose la presente en el lugar y fecha arriba señalados.



OSCAR A. CIRUZZI
FISCAL GENERAL



JUAN JOSE GHIRIMOLBI
FISCAL GENERAL



CONCURSO n° 24 Planilla con Orden de Mérito del Dictamen Final (art. 28 del Regimen de Selección de Magistrados M.P.F.)

Orden	APELLIDO y NOMBRES	inc.a y b	inc.c	inc.d	inc.e	inc.f	inc.g	inc.h	Total Antecedentes		Prueba		TOTAL
									inc.a	inc.b	Escrita	Oral	GENERAL
01°	MAINARDI, Martín Alfredo	40,00	no	3,00	2,00	0,50	5,00	no	50,50	55,00	35,00	140,50	
02°	CAVALLO, Silvia Ruth	18,25	no	10,00	6,00	no	8,00	no	42,25	55,00	32,00	131,25	
03°	ROSALES, Alejandro José	22,25	no	3,00	7,00	2,00	6,00	no	40,25	50,00	33,00	123,25	
03°	LLORENS, Mariano	28,00	no	7,00	2,00	no	7,00	no	44,00	42,00	37,25	123,25	
04°	FERRARA, Guillermo Héctor	50,00	no	no	no	3,00	6,50	no	59,50	27,00	33,00	119,50	
05°	ARAOZ DE LA MADRID, Octavio	30,00	no	5,50	1,00	no	3,50	no	40,00	45,00	34,00	119,00	
06°	BASSO, Sebastián Lorenzo	29,50	no	5,00	4,00	1,50	4,00	no	44,00	30,00	40,00	114,00	
07°	GUEVARA LYNCH, Guillermo	43,00	no	1,00	4,00	5,00	5,00	no	58,00	20,00	33,00	111,00	
08°	BECERRA GONZALEZ, Gustavo A.	30,00	no	5,00	0,50	1,00	4,00	no	40,50	40,00	28,00	108,50	
09°	DESIMONE, Guillermo Pablo	24,00	no	no	7,00	5,00	8,00	no	44,00	30,00	34,00	108,00	
10°	BERTUZZI, Pablo	21,50	no	10,00	5,00	no	4,00	no	40,50	30,00	37,00	107,50	
11°	ARIÑO, Miguel Ramiro	33,00	no	5,00	no	no	2,00	no	40,00	30,00	35,00	105,00	
12°	FERNANDEZ, Eduardo Carlos	40,00	no	3,00	5,00	3,50	6,00	no	57,50	24,00	22,00	101,50	
13°	YURI, Fernando Gabriel	22,00	no	4,50	5,00	no	6,00	no	37,50	25,00	32,00	94,50	
14°	RUIZ, Daniel	35,00	no	3,00	1,50	no	4,00	no	43,50	24,00	15,00	82,50	
14°	POLI, Carlos Federico	31,00	no	no	1,00	2,50	8,00	no	42,50	15,00	25,00	82,50	
15°	CASSANI, Marcos	32,50	no	no	no	no	8,00	no	40,50	25,00	16,00	81,50	
16°	PAGANI, Patricio Hugo	41,00	no	3,00	3,00	no	8,00	no	55,00	no	no	55,00	
17°	KESSLER, Miguel Angel	36,75	no	2,00	3,00	3,00	8,00	1,00	53,75	no	no	53,75	
18°	CANGENOVA, Marisa Inés	32,50	no	10,00	3,00	no	7,00	no	52,50	no	no	52,50	
19°	HOLLMANN, Juan José	41,00	no	1,00	1,00	0,50	8,00	no	51,50	no	no	51,50	

20°	ARROYO SALGADO, Sandra E.	38,00	no	5,00	no	1,50	4,00	no	48,50	no	48,50
21°	CHARLIN, José Antonio	34,00	no	no	5,00	no	8,00	no	47,00	no	47,00
21°	SCOFANO, Zulma Esmilse	40,00	no	3,00	no	no	4,00	no	47,00	no	47,00
22°	FISZER, Fernando Ignacio	25,00	no	5,00	2,00	2,00	8,00	no	42,00	no	42,00
23°	AMBROSIO, Miguel Angel	41,00	no	no	no	no	0,25	no	41,25	no	41,25
24°	BONOMI BLATTER, Carlos Martín	15,75	no	10,00	7,00	no	8,00	no	40,75	no	40,75
24°	AZZOLIN, Horacio Juan	22,00	no	6,00	4,50	2,00	5,50	no	40,00	no	40,00
24°	GONZALEZ CHARVAY, Adrián	30,00	no	5,00	5,00	no	no	no	40,00	no	40,00
24°	STAGNARO, Carlos Alberto	40,00	no	no	no	no	no	no	40,00	no	40,00
25°	GIARDELLI, Patricio José	25,50	no	10,00	no	no	0,50	1,00	37,00	no	37,00
26°	VENCE, Alicia	25,00	no	5,00	no	no	4,50	no	34,50	no	34,50
27°	DEL VISO, Felipe Lizardo	30,00	no	no	no	no	2,00	no	32,00	no	32,00
28°	RAMOS, Sebastián Roberto	17,50	no	3,00	5,00	4,00	2,00	no	31,50	no	31,50
29°	GIACUMBO, Marcela Karina	5,00	no	10,00	4,00	no	1,00	no	20,00	no	20,00

Agenda

Opel

V. J. Gimenez